



El servicio público en materia de seguridad: ¿Qué nos dicen los datos referentes a las bajas por muerte?

Juan Pablo Aguirre Quezada

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República

El servicio público en materia de seguridad: ¿Qué nos dicen los datos referentes a las bajas por muerte?

Autor:

Juan Pablo Aguirre Quezada

Diseño editorial:

Miriam Denise Velázquez Mora

Cómo citar este documento:

Aguirre Quezada, Juan Pablo (2020) “El servicio público en materia de seguridad: ¿Qué nos dicen los datos referentes a las bajas por muerte?” *Cuaderno de investigación* No. 64, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 34p

Biblioteca digital del Instituto:

<http://bibliodigital.senado.gob.mx>

D.R.©

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ,

SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro

Alcaldía Cuauhtémoc

06020, Ciudad de Mexico



El servicio público en materia de seguridad:

¿Qué nos dicen los datos referentes a las bajas por muerte?

Juan Pablo Aguirre Quezada

Contenido

| | |
|---|----|
| Puntos principales | 1 |
| Abstract | 2 |
| Introducción | 2 |
| I. Situación en las policías estatales | 4 |
| II. Situación en las fuerzas armadas | 23 |
| <i>Policía Federal</i> | 23 |
| <i>Guardia Nacional</i> | 23 |
| <i>Ejército Nacional</i> | 24 |
| <i>Marina/Armada de México</i> | 28 |
| III. Iniciativas en la LXVIII Legislatura para evitar el deceso de policías y militares en servicio | 28 |
| IV. Situación de elementos fallecidos en cumplimiento de su deber en otros países | 29 |
| Conclusiones | 32 |
| Fuentes Consultadas | 33 |

Puntos Principales

- De acuerdo con Causa en Común A.C., 421 policías fueron asesinados en 2018. Para el año siguiente (enero al 23 de diciembre de 2019) esta organización contabilizó 433 policías asesinados en el país.
- El seguimiento realizado por Causa en Común A.C. en 2019, los estados que registraron mayor número de elementos policiacos asesinados en ese año fueron: Guanajuato (73); Michoacán (41); Chihuahua (32); Jalisco (29); y Guerrero (26). En cuatro entidades federativas (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche y Yucatán) no se registraron asesinatos de policías en 2019.
- La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoce 562 bajas en el marco de la campaña permanente contra el narcotráfico y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos del 1 de diciembre de 2006 al 1 de enero de 2020.
- En tanto, la organización civil InSight Crime refirió que “cerca de 750 soldados fueron reportados muertos en servicio desde que México lanzó su guerra anti-narcóticos en 2006”.
- La Guardia Nacional reportó cuatro fallecimientos de elementos en funciones durante 2019, su primer año en operación.
- La Secretaría de Marina - Armada de México informó que 325 elementos navales fallecieron en cumplimiento de su deber de 2010 a 2019, con un máximo anual de 67 registrado en 2014.
- En 2018 murieron 158 policías en Estados Unidos en servicio, es decir, menos de la mitad que en México.

El servicio público en materia de seguridad ¿Qué nos dicen los datos referentes a las bajas por muerte?¹

Abstract

Las bajas en las fuerzas armadas -Ejército, Marina y policías en sus diferentes niveles de gobierno- son resultado de la lucha en contra de la delincuencia organizada. Los asesinatos de policías, militares y marinos generan un daño al tejido social debido a que son las autoridades dedicadas a proteger a la población. El presente estudio analiza diferentes tópicos acerca de este problema.

Introducción

El servicio público en materia de seguridad exige vocación y servicio por parte de los elementos de la Guardia Nacional, policías federales, estatales y municipales, además de miembros de la Marina -Armada de México y del Ejército Mexicano. Sin embargo, la confrontación contra la delincuencia organizada ha cegado la vida de cientos de uniformados en los últimos años, por lo que algunas organizaciones señalan que “como sociedad debemos indignarnos y exigir castigo para quienes de manera cobarde asesinan a policías. Bien o mal preparados, son los encargados de protegernos y no podemos permanecer indiferentes” (Causa en Común, 2019). De acuerdo con esta organización, entre el mes de enero y noviembre de 2019 hubo 368 policías asesinados en el país.

Las bajas en servicio de las fuerzas contra la delincuencia generan daños al tejido social debido a la pérdida de vidas de personas entrenadas y especializadas para proteger y servir a la población. Además, esto representa una crisis emocional, social y hasta económica para los miembros de sus familias. Es por ello que otras voces críticas refieren que “como en la mayoría de los homicidios dolosos que se cometen en nuestro país, sus muertes se convierten en estadística, sin que existan consecuencias. Cada asesinato en nuestro país representa una tragedia, pero resulta particularmente ominoso que las autoridades permanezcan inmóviles frente al asesinato de aquellos que tienen encomendada la seguridad de la ciudadanía” (IMCO, 2018).

Este problema no sólo afecta a los policías adcritos a los tres niveles de gobierno, sino que se extiende a militares y marinos, es decir, elementos de las Secretarías de Defensa Nacional y Marina que se han sumado a las tareas de seguridad pública. De acuerdo con algunas fuentes, el Estado mexicano “sigue requiriendo de los militares para su sostenimiento en áreas fundamentales como la seguridad pública en muchas regiones del país”

(Benítez, 2018). Sin embargo, estas decisiones han expuesto a la fuerza operativa a trabajar en condiciones de peligro, debido a que en “70 por ciento de los casos se trataba de soldados y cabos, los dos rangos más bajos en las tropas militares y los de menores ingresos mensuales” (Alvarado, 2019).

El presente estudio realiza una recopilación de cifras solicitadas por mecanismos de acceso a la información pública, así como diferentes análisis tanto de organizaciones de la sociedad civil como de fuentes gubernamentales, a fin de ofrecer datos e ideas para entender la dimensión del problema ante el número de elementos fallecidos en el cumplimiento de su deber, tanto del Ejército, Fuerza Aérea, Marina y policías de diferentes ordenes de gobierno. Posteriormente, se incluye un resumen de las iniciativas presentadas en la LXIV Legislatura para evitar el deceso de policías y militares en servicio. Al final se incluye información de este problema en otros países.

¹ Investigador C de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Datos de contacto: (55) 5722-4800 extensión 2050, juan.aguirre@senado.gob.mx.

El autor agradece el apoyo del pasante Víctor Ramón García Gorostieta (DGAL) en la elaboración del presente documento.

I. Situación en las policías estatales

De acuerdo con Causa en Común A.C., 421 policías fueron asesinados en 2018. En tanto, durante 2019, esta organización contabilizó 433 policías asesinados en el país entre enero y el 23 de diciembre de 2019 (Causa en Común, 2019). Este dato es preocupante debido a que, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), “en el contexto de violencia generalizada que vive el país, se ha incrementado de manera alarmante el asesinato de policías, hombres y mujeres que velan por nuestra seguridad en condiciones precarias y sin el reconocimiento social que la enorme mayoría de ellos y ellas merecen” (IMCO, 2018). En promedio, hay un policía muerto cada día en nuestro país en los últimos meses.

El seguimiento realizado por Causa en Común A.C. en 2019, los estados que registraron mayor número de elementos policiacos asesinados en ese año fueron: Guanajuato (73); Michoacán (41); Chihuahua (32); Jalisco (29); y Guerrero (26). La tabla 1 muestra el desglose por estado.

Tabla 1. Policías asesinados por entidad federativa, 2019

| Entidad federativa | Número de Elementos policiacos asesinados en 2019 |
|--------------------|---|
| Baja California | 12 |
| Ciudad de México | 20 |
| Coahuila | 8 |
| Colima | 4 |
| Chiapas | 5 |
| Chihuahua | 32 |
| Durango | 8 |
| Guanajuato | 73 |
| Guerrero | 26 |
| Hidalgo | 2 |
| Jalisco | 29 |
| Estado de México | 23 |
| Michoacán | 41 |
| Morelos | 15 |
| Nayarit | 2 |
| Nuevo León | 7 |

Continúa....

| Entidad federativa | Número de Elementos policiacos asesinados en 2019 |
|--------------------|---|
| Puebla | 22 |
| Oaxaca | 19 |
| Querétaro | 2 |
| Quintana Roo | 9 |
| San Luis Potosí | 4 |
| Sinaloa | 13 |
| Sonora | 23 |
| Tabasco | 9 |
| Tamaulipas | 7 |
| Tlaxcala | 6 |
| Veracruz | 16 |
| Zacatecas | 9 |
| Total: | 446 |

Fuente: Causa en Común (Causa en Común, 2019). Registro de Policías Asesinados. Disponible en: <http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

Como se muestra en la tabla anteriormente mencionada, en cuatro entidades federativas no se registraron asesinatos de policías en 2019 (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche y Yucatán).

Para la elaboración de este documento, se busca comparar las diferentes estadísticas de servidores públicos en materia de seguridad pública que han perdido la vida en cumplimiento de su deber desde la escala local. En ese sentido, se realizaron solicitudes de información a las dependencias estatales encargadas de la seguridad pública durante los meses diciembre de 2019 a marzo de 2020, las cuales brindaron la siguiente información.

Aguascalientes

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes informó que de 2012 a diciembre de 2019 únicamente ocurrieron dos decesos en el desempeño de la función policial. El primero ocurrió durante 2012 por lesiones por arma de fuego, mientras que el último data de 2017 por lesiones de tránsito terrestre.²

² Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes. Solicitud de información 0691619. 9 de diciembre de 2019.

Baja California

La Fiscalía General del Estado de Baja California señaló que 13 policías estatales murieron en su deber entre 2010 y 2020, con un máximo anual de tres bajas registrado en 2011 (Tabla 2).

Tabla 2. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 - 2020. Estado de Baja California

| | AÑO | | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Policías fallecidos | 2 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 13 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Baja California. Solicitud de acceso a la información no.00039420. 24 de enero de 2020.

Baja California Sur

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur informó que del periodo 2009 a 2019 hubo cinco decesos de elementos policiacos en cumplimiento de su deber. Cabe destacar que estos fallecimientos ocurrieron en los últimos tres años (Tabla 3).

Tabla 3. Elementos policiacos que fallecieron en cumplimiento de su deber en el período 2009 - 2019. Secretaría de Seguridad del estado de Baja California

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 1 | 5 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur. Solicitud de acceso a la información no. 00590819. 10 de diciembre de 2019.

Campeche

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Campeche informó que en el periodo 2008 a 2018 falleció un elemento policiaco en su deber, lo que aconteció en 2012.³

Coahuila

Se realizaron las solicitudes de información no. 01306719 y 00191720 a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila. No obstante, en ambos casos la respuesta no se entregó en los tiempos señalados por la normatividad, por lo que no se recibieron los datos solicitados (Figura 1).

Figura 1. Situación de la solicitud de información a la Secretaria de Seguridad Pública de Coahuila



Mostrando 1 de 1 solicitudes

● En tiempo ● En alerta ● Fuera de tiempo

🔒 Acceso a la información Datos personales

| Tiempo | Tipo | Folio | Estado o Federación | Institución | Fecha de recepción oficial | Fecha límite de entrega | Interponer queja | Aviso de notificación |
|--------|------|----------|---------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------|
| ● | 🔒 | 00191720 | Coahuila | Secretaría de Seguridad Pública | 25/02/2020 | 17/03/2020 | QUEJA | |

< 1 - >

SITIOS DE INFORMACIÓN

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> 18 de marzo de 2020.

Colima

El Gobierno del estado de Colima reportó nueve decesos de policías estatales en servicio entre 2010 a 2019; siendo 2016 el año con mayor número de bajas con tres (Tabla 4).

³ Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Campeche. Respuesta a solicitud 0100701019. 23 de diciembre de 2019.

Tabla 4. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 – 2019. Estado de Colima.

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1 | 1 | 2 | 9 |

Fuente: Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima. Solicitud de acceso a la información no. 00038120. 5 de febrero de 2020.

Chiapas

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Chiapas señaló que 35 elementos policiacos fallecieron en cumplimiento de su deber entre 2010 a 2019, con un mayor número de bajas en 2011 y 2018 (Tabla 5).

Tabla 5. Elementos policiacos que fallecieron en cumplimiento de su deber en el período 2010 – 2019. Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Chiapas.

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 5 | 6 | 3 | 0 | 2 | 4 | 2 | 4 | 6 | 3 | 35 |

Fuente: Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Chiapas. Solicitud de acceso a la información no. 01059519. 13 de diciembre de 2019.

Chihuahua

115 defunciones de policías estatales en cumplimiento de su deber se han registrado en el estado de Chihuahua de 2010 a 2019; con un mayor número en 2011 con 25 casos (Tabla 6)

**Tabla 6. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 - 2019.
Estado de Chihuahua**

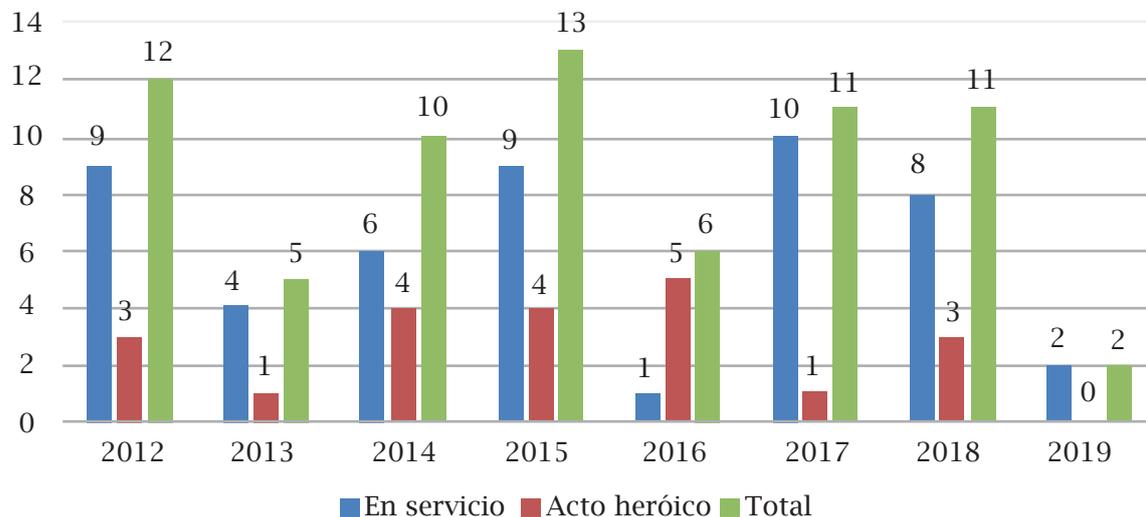
| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 16 | 25 | 21 | 6 | 4 | 1 | 1 | 8 | 23 | 10 | 115 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Chihuahua. Solicitud de acceso a la información no. 161602019. 17 de diciembre de 2019.

Ciudad de México

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de esta entidad federativa registró 70 fallecimientos de elementos entre 2012 y 2019, de los cuales 49 fueron clasificados en servicio y 21 como acto heroico.⁴ Cabe destacar que 2015 fue el año con más bajas en ambas categorías, con un total de 13 (Gráfica 1).

Gráfica 1. Policías preventivos y de tránsito muertos en servicio y acto heroico en la Ciudad de México, 2012 - 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Solicitud de acceso a la información no. 010900043101903200919. 17 de diciembre de 2019

⁴ Decesos en servicio fueron muertes en situación laboral. En acto heroico cuando realizaban una labor de salvar una vida o enfrentamiento contra la delincuencia.

Durango

La Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Durango señaló que 20 elementos fallecieron en el cumplimiento de su deber entre 2010 a 2019, siendo 2012 el año con más bajas con 8 (Tabla 7).

Tabla 7. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 - 2019. Estado de Durango

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 1 | 1 | 8 | 1 | 0 | 4 | 1 | 0 | 1 | 3 | 20 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Durango. Solicitud de acceso a la información no. 00800819.

Guanajuato

El estado de Guanajuato sumó 24 defunciones de policías estatales en los últimos 10 años. El año con mayor número de uniformados asesinados fue 2018 con 12 (Tabla 8).

Tabla 8. Policías estatales asesinados en Guanajuato. 2010 - 2019

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 | 12 | 3 | 24 |

Fuente: Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Solicitud de acceso a la información no. 03200919. 10 de diciembre de 2019.

Guerrero

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guerrero afirmó que 57 policías estatales murieron en cumplimiento de su deber de 2010 a 2018, siendo este último año el que registró mayor número de bajas con 14 (Tabla 9).

**Tabla 9 . Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 - 2018.
Estado de Guerrero**

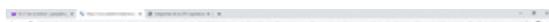
| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 6 | 7 | 7 | 9 | 3 | 5 | 4 | 2 | 14 | nd | 57 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guerrero. Solicitud no. 00869619. 17 de enero de 2020.

Hidalgo

En esta entidad se remitieron las solicitudes de acceso a la información no. 01040119 y 00152720, con fechas 3 de diciembre de 2019 y 19 de febrero de 2020. En ambos casos no se cuentan con datos para el análisis (Figura 2).⁵

Figura 2. Respuestas de acceso a la información en relación a policías fallecidos en sus deberes en el estado de Hidalgo.



Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/mis-solicitudes#> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2020).

⁵ La respuesta no pudo ser visualizada. Se contactó con la dependencia y se ingresó queja en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, pero no se recibieron datos.

Jalisco

La Coordinación de Seguridad del estado de Jalisco informó que 57 elementos operativos cayeron en cumplimiento de su deber en el período 2010 - 2019 (con corte al 5 de diciembre). Cabe destacar que en la entidad el año 2010 fue el más letal para las fuerzas policiales estatales con 20 decesos (Tabla 10).

Tabla 10. Elementos operativos de que cayeron en cumplimiento de su deber en el período 2010 - 2019. Secretaría de Seguridad del estado de Jalisco

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019* | |
| Policías fallecidos | 20 | 2 | 3 | 2 | 1 | 17 | 4 | 2 | 6 | 0 | 57 |

*Corte al 5 de diciembre de 2019.

Fuente: Coordinación de Seguridad del Gobierno de Jalisco. Expediente LTAIPJ/CGES/2236/2019. 17 de diciembre de 2019.

Estado de México

La Secretaría de Seguridad del Estado de México señaló que 35 policías estatales han fallecido realizando su deber en el período 2014 a 2019; con un mayor número de bajas en 2014 con 12 (Tabla 11).

Tabla 11. Elementos que murieron en cumplimiento de su deber en el período 2014 - 2019. Secretaría de Seguridad del Estado de México

| | AÑO | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019* | |
| Policías fallecidos | 12 | 5 | 5 | 4 | 8 | 1 | 35 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México. Solicitud de información no. 00561/SSEM/IP/2019. 16 de diciembre de 2019.

Michoacán

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán, 88 policías estatales han fallecido en cumplimiento de su deber de 2012 a 2019, siendo el año pasado el que más bajas registró la corporación con 24 decesos (Tabla 12).

**Tabla 12. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2012 - 2019.
Estado de Michoacán**

| | AÑO | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 2 | 3 | 15 | 8 | 7 | 16 | 13 | 24 | 88 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán. Solicitud de información no. 0113419. 6 de enero de 2020.

Morelos

La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) del estado de Morelos detalló que 22 policías estatales han fallecido en cumplimiento de su deber de 2010 a 2019, con máximos anuales de cuatro decesos en 2010 y 2019 (Tabla 13).

**Tabla 13. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 - 2019.
Estado de Morelos**

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 4 | 2 | 3 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 4 | 2 | 22 |

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) del estado de Morelos. Solicitud de información no. 01136819. 6 de enero de 2020.

Nayarit

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Nayarit detalló que del periodo 2012 a 2018, diez elementos de la policía estatal fallecieron en ejercicio de sus funciones, con un mayor número de bajas en 2017 (Tabla 14).

Tabla 14. Bajas por muerte en ejercicio de sus funciones o relacionadas a su labor policial en el estado de Nayarit. 2012-2018

| | AÑO | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | |
| Policías fallecidos | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 5 | 1 | 22 |

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Nayarit. Solicitud de información no. 00732419. 11 de diciembre de 2019.

Nuevo León

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León informó que 43 policías estatales fueron dados de baja con motivo de defunción por riesgo de trabajo, desde 2010 a 2019. El año con mayor incidencia fue 2011 con nueve decesos (Tabla 15).

Tabla 15. Policías estatales dados de baja registrados con motivo de defunción por riesgo de trabajo. Estado de Nuevo León. 2010 a 2019

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 2 | 9 | 2 | 4 | 4 | 8 | 5 | 3 | 4 | 2 | 43 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León. Solicitud de Información no. 567119. 3 de diciembre de 2019.

Oaxaca

La Policía Estatal de Oaxaca informó que 25 de sus elementos fallecieron en cumplimiento de su deber entre 2010 a 2019; con una mayor incidencia en 2011 con deceso de siete servidores públicos (Tabla 16).

**Tabla 16. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 - 2019.
Estado de Oaxaca**

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 5 | 7 | 1 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 25 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Solicitud de Información no. 01013219. 17 de diciembre de 2019.

Puebla

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla señaló que se encontraron cero registros de muertes de policías estatales en cumplimiento de su deber por cuanto hace a los años 2009, 2010 y 2011. En el periodo 2012 a 2019 se registraron 14 decesos por estas causas, con mayor incidencia en 2012 y 2018 con tres casos anuales (Tabla 17).

**Tabla 17. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2012 - 2019.
Estado de Puebla**

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 0 | 0 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 14 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Solicitud de Información no. 02070119. 16 de enero de 2020.

Querétaro

La Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro informó que de 2010 a 2019 fallecieron seis elementos policiacos en cumplimiento de su deber; con una mayor incidencia anual en 2014 y 2019 con dos casos anuales (Tabla 18).

Tabla 18. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 – 2019. Estado de Querétaro

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 6 |

Fuente: Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Solicitud de Información no. 00834919. 6 de enero de 2020.

Quintana Roo

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo reportó que 17 elementos policiacos estatales murieron en cumplimiento de su deber entre 2010 a 2019, con mayores indicadores anuales en 2010, 2011 y 2019 (Tabla 19).

Tabla 19. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 – 2019. Estado de Quintana Roo

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 3 | 3 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 17 |

Fuente: Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo. Solicitud de Información no. 01373919. 10 de diciembre de 2019. *Corte de la información al 6 de diciembre de 2019.

San Luis Potosí

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí informó que de 2009 a 2019 fallecieron 17 elementos en cumplimiento de su deber; con una mayor incidencia anual de bajas en 2017 con cuatro casos (Tabla 20)

**Tabla 20. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2009 - 2019.
Estado de San Luis Potosí**

| | AÑO | | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 1 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 1 | 2 | 17 |

Fuente: Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Solicitud de Información no. 01848119. 13 de diciembre de 2019.

Sinaloa

En Sinaloa 18 policías estatales fallecieron en cumplimiento de su deber entre 2010 a 2019, con un máximo anual de 12 casos en 2011. En el lapso de 2014 a 2018 no presentó bajas por este concepto (Tabla 21).

**Tabla 21. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 - 2019.
Estado de Sinaloa**

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 0 | 12 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 |

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa. Solicitud de Información no. 01703519. 6 de diciembre de 2019.

Sonora

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora informó que 10 elementos fallecieron en sus actividades laborales en el periodo 2012 a 2019. Cabe destacar que en el último año la cifra de decesos ascendió a siete policías (Tabla 22).

Tabla 22. Elementos que murieron en cumplimiento de su deber en el periodo 2012 - 2019. Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora

| | AÑO | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019* | |
| Policías fallecidos | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 10 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora. Oficio no. SSP/PESP/DG/1332/2019. 17 de diciembre de 2019.

Tabasco

Se realizó la solicitud de información no. 00136220 a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco. No obstante, mediante el oficio SSPyC/UT/EXP/30/2020 se remitió un Acuerdo de Negatividad por considerarlo Información Reservada.

Tamaulipas

La Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas reportó 52 elementos de la policía estatal muertos en su deber entre 2010 a 2019, teniendo el mayor número anual de bajas en 2017 con 12 decesos (Tabla 23).

Tabla 23. Defunciones de policías en cumplimiento de su deber. 2010 - 2019. Estado de Tamaulipas

| | AÑO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 0 | 0 | 8 | 0 | 3 | 5 | 8 | 12 | 8 | 8 | 52 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas. Solicitud de Información no 00947419. 29 de enero de 2020.

Tlaxcala

La Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Tlaxcala informó que diez policías estatales murieron en servicio en el período 2009-2019, con una mayor incidencia en 2011, 2013, 2018 y 2019 con dos casos anuales (Tabla 24).

Tabla 24. Policías estatales muertos en servicio. 2009 - 2019. Estado de Tlaxcala

| | AÑO | | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 1 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 10 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Tlaxcala. Solicitud de Información no. 00720119. 24 de diciembre de 2019.

Veracruz

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz informó que 85 policías estatales murieron en cumplimiento de su deber entre 2011 a 2019, con un número mayor de bajas en 2011 con 19 elementos caídos (Tabla 25).

Tabla 25. Elementos que murieron en cumplimiento de su deber en el período 2011 - 2019. Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz

| | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 19 | 11 | 8 | 7 | 10 | 3 | 4 | 17 | 6 | 85 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz. Solicitud de Información no. 06239719. 10 de diciembre de 2019.

Yucatán

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán dio a conocer que cinco elementos de la policía estatal murieron en cumplimiento de su deber entre 2016 y 2019, siendo este último año el más mortífero con tres defunciones (Tabla 26).

Tabla 26. Policías estatales muertos en servicio. 2016 - 2019. Estado de Yucatán

| | AÑO | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 0 | 1 | 1 | 3 | 5 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán. Oficio no. SSP/DGA/RH/4599/2019. 5 de diciembre de 2019.

Zacatecas

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Zacatecas refirió que 30 elementos fallecieron en cumplimiento de su deber de 2011 a 2019, con mayor incidencia en 2012 y 2015 con seis elementos caídos (Tabla 27).

Tabla 27. Elementos que murieron en cumplimiento de su deber en el período 2011 - 2019. Secretaría de Seguridad Pública del estado de Zacatecas

| | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| Policías fallecidos | 4 | 6 | 0 | 3 | 6 | 4 | 4 | 2 | 1 | 30 |

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Zacatecas. Solicitud de Información no. 00962019. 4 de diciembre de 2019.

Total nacional (Tabla 28).

Tabla 28. Elementos de policía estatal que murieron en cumplimiento de su deber en el período 2009 - 2020. Total Nacional

| Policías fallecidos | AÑO | | | | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Aguascalientes | Nd | Nd | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Nd | 2 |
| Baja California | Nd | Nd | 2 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 13 |
| Baja California Sur | Nd | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 1 | Nd | 5 |
| Campeche | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Coahuila | Nd |
| Colima | Nd | Nd | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1 | 1 | 2 | Nd | 9 |
| Chiapas | Nd | Nd | 5 | 6 | 3 | 0 | 2 | 4 | 2 | 4 | 6 | 3 | Nd | 35 |
| Chihuahua | Nd | Nd | 16 | 25 | 21 | 6 | 4 | 1 | 1 | 8 | 23 | 10 | Nd | 115 |
| Ciudad de México | Nd | Nd | Nd | Nd | 12 | 5 | 10 | 13 | 6 | 11 | 11 | 2 | Nd | 70 |
| Durango | Nd | Nd | 1 | 1 | 8 | 1 | 0 | 4 | 1 | 0 | 1 | 3 | Nd | 20 |
| Guanajuato | Nd | Nd | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 | 12 | 3 | Nd | 24 |
| Guerrero | Nd | Nd | 6 | 7 | 7 | 9 | 3 | 5 | 4 | 2 | 14 | Nd | Nd | 57 |
| Hidalgo | Nd |
| Jalisco | Nd | Nd | 20 | 2 | 3 | 2 | 1 | 17 | 4 | 2 | 6 | 0 | Nd | 57 |
| Estado de México | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | 12 | 5 | 5 | 4 | 8 | 1 | Nd | 35 |
| Michoacán | Nd | Nd | Nd | Nd | 2 | 3 | 15 | 8 | 7 | 16 | 13 | 24 | Nd | 88 |
| Morelos | Nd | Nd | Nd | Nd | 2 | 3 | 15 | 8 | 7 | 16 | 13 | 24 | Nd | 22 |
| Nayarit | Nd | Nd | Nd | Nd | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 5 | 1 | Nd | Nd | 10 |
| Nuevo León | Nd | Nd | 2 | 9 | 2 | 4 | 4 | 8 | 5 | 3 | 4 | 2 | Nd | 43 |

Continúa...

| Policías fallecidos | AÑO | | | | | | | | | | | | | Total |
|------------------------|----------|----------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|----------|------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Oaxaca | Nd | Nd | 5 | 7 | 1 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | Nd | 25 |
| Puebla | Nd | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | Nd | 14 |
| Querétaro | Nd | Nd | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | Nd | 6 |
| Quintana Roo | Nd | Nd | 3 | 3 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | Nd | 17 |
| San Luis Potosí | Nd | 1 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 1 | 2 | Nd | 17 |
| Sinaloa | Nd | Nd | 0 | 12 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | Nd | 18 |
| Sonora | Nd | Nd | Nd | Nd | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | Nd | 10 |
| Tabasco | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd |
| Tamaulipas | Nd | Nd | 0 | 0 | 8 | 0 | 3 | 5 | 8 | 12 | 8 | 8 | Nd | 52 |
| Tlaxcala | Nd | 1 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | Nd | 10 |
| Veracruz | Nd | Nd | Nd | 19 | 11 | 8 | 7 | 10 | 3 | 4 | 17 | 6 | Nd | 85 |
| Yucatán | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | Nd | 0 | 1 | 1 | 3 | Nd | 5 |
| Zacatecas | Nd | Nd | Nd | 4 | 6 | 0 | 3 | 6 | 4 | 4 | 2 | 1 | Nd | 30 |
| Total reportado | 0 | 2 | 67 | 104 | 104 | 50 | 79 | 96 | 61 | 94 | 141 | 96 | 1 | 895 |

II. Situación en las Fuerzas Armadas

Policía Federal

Esta institución tuvo 453 integrantes fallecidos en servicio del 1 de enero de 2010 al 5 de diciembre de 2019; así como un elemento pendiente de decidir si su deceso correspondió o no al cumplimiento de su deber en 2019. La mayor mortandad anual en la Policía Federal ocurrió en 2010 con 110 decesos (Gráfica 2).

Gráfica 2. Elementos de la Policía Federal fallecidos en servicio



Fuente: Policía Federal. Respuesta a solicitud de información no. 0413100160819. 13 de diciembre de 2019.

Nota: existe un elemento pendiente de dictaminar si su deceso fue o no en servicio en 2019.

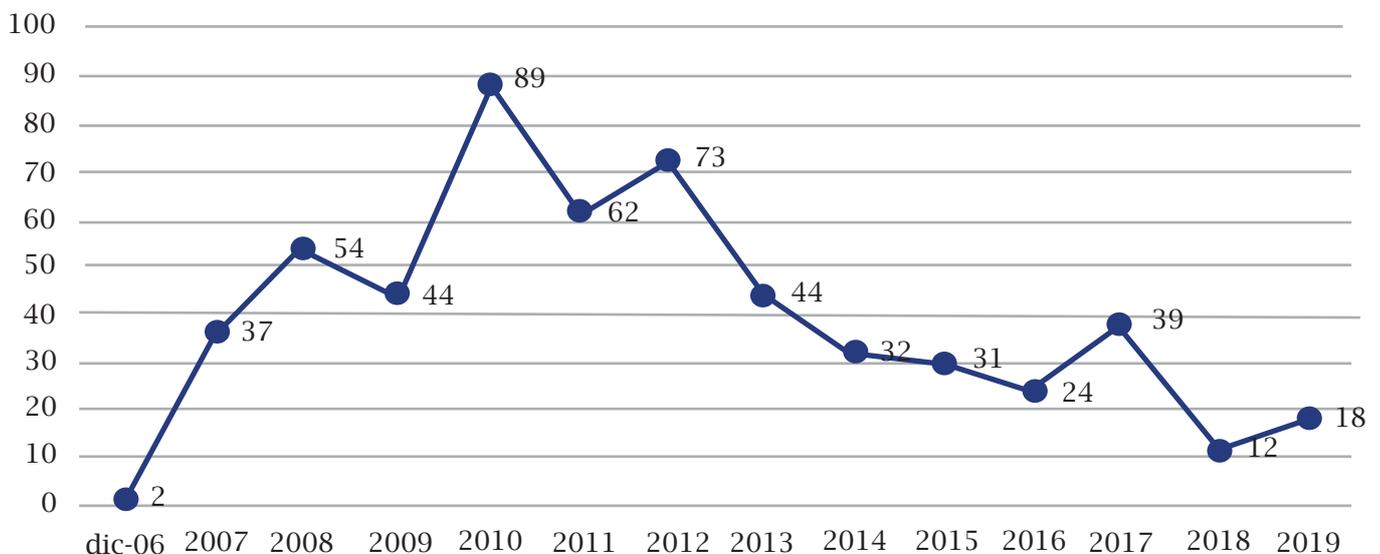
Guardia Nacional

La solicitud de acceso a la información no. 2800100002419 señaló que la Guardia Nacional reportó cuatro fallecimientos de elementos en funciones durante 2019, su primer año en operación.

Ejército Nacional

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoce 562 bajas en el marco de la campaña permanente contra el narcotráfico y la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos* del 1 de diciembre de 2006 al 1 de enero de 2020. De este total, 521 pertenecían al Ejército Mexicano y 41 a la Fuerza Aérea. Por años, la máxima mortandad en este periodo fue en 2010 con 89 bajas (Gráfica 3).⁶

Gráfica 3. Personal militar fallecido en la aplicación de la campaña permanente contra el narcotráfico y la Ley federal de armas de fuego y explosivos. 1 de diciembre de 2006 al 1 de enero de 2020.



Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena, 2020). Relación de personal fallecido en la aplicación de la campaña permanente contra el narcotráfico y la ley federal de armas de fuego y explosivos de 1 dic. 2006 al 1/o. Ene. 2020 (sic). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522995/RELACION_FALLECIDOS_EN_COMBATE_AL_NARCOTRAFICO_PARA_TRANSPARENCIA_FOCALIZADA_1_ENE_2020.pdf (fecha de consulta: 28 de enero de 2020).

⁶ Es importante comparar esta cifra con la que proporcionó la organización civil InSight Crime, la cual afirmó que “cerca de 750 soldados fueron reportados muertos en servicio desde que México lanzó su ‘guerra antinarcóticos’ en 2006”. Al referir que una lista publicada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) incluye los nombres de 543 miembros del Ejército y la Fuerza Aérea muertos en el ejercicio del deber desde 2006. El Economista documentó además casos de miembros de la marina que murieron en operativos anti-narcóticos durante la administración de Felipe Calderón (2006-2012), y el sitio local Defensa registró otros 152 caídos durante el mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018). (Salomón, 2019).

Las entidades federativas donde ocurrieron un mayor número de decesos de este personal en servicio fueron: Tamaulipas (139); Sinaloa (73); Michoacán (61); Guerrero (59); y Nuevo León (34). Cabe destacar que Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán no reportaron bajas (Tabla 29).

Tabla 29. Personal militar fallecido en la aplicación de la campaña permanente contra el narcotráfico y la Ley federal de armas de fuego y explosivos. 1 de diciembre de 2006 al 1 de enero de 2020, por entidad federativa y causas

| Entidad federativa | Número de decesos | Causas de deceso |
|---------------------|-------------------|---|
| Agauscalientes | 2 | 1 por agresión con arma de fuego 1 por accidente automovilístico. |
| Baja California | 7 | 4 por accidente automovilístico 3 por agresión con arma de fuego. |
| Baja California Sur | 0 | No aplica |
| Campeche | 1 | 1 accidente con arma de fuego. |
| Chiapas | 2 | 1 por descarga eléctrica 1 por accidente automovilístico |
| Chihuahua | 29 | 14 por agresión con arma de fuego 8 por accidente automovilístico 4 por accidente aéreo 1 atropellado 1 por descarga eléctrica 1 por caída |
| Ciudad de México | 0 | No aplica |
| Coahuila | 13 | 9 por agresión con arma de fuego 3 por accidente automovilístico 1 ejecutado |
| Colima | 2 | 1 personal ejecutado 1 atropellado. |
| Durango | 21 | 10 por agresión con arma de fuego 6 por accidente automovilístico 3 por accidente con arma de fuego 1 ahogado 1 por accidente aéreo. |
| Estado de México | 0 | No aplica |

Continúa...

| Entidad federativa | Número de decesos | Causas de deceso |
|--------------------|-------------------|--|
| Guanajuato | 1 | 1 agresión con arma de fuego |
| Guerrero | 59 | 29 por agresión con arma de fuego 10 ejecutados 8 arrastrados por la corriente de un río 4 por accidente automovilístico 2 ahogados 2 por accidente aéreo 1 atropellado 1 descarga eléctrica 1 por caída 1 por intoxicación |
| Hidalgo | 0 | No aplica |
| Jalisco | 25 | 19 por agresión con arma de fuego 3 por accidente con arma de fuego 1 personal ahogado 1 ejecutado 1 accidente automovilístico |
| Michoacán | 61 | 25 por agresión con arma de fuego 16 por accidente aéreo 12 por accidente automovilístico 4 ejecutados 2 ahogados 1 por golpe de calor 1 por caída |
| Morelos | 1 | 1 accidente automovilístico |
| Nayarit | 6 | 3 por accidente automovilístico 1 por agresión con arma de fuego 1 atropellado 1 ejecutado |
| Nuevo León | 34 | 13 por agresión con arma de fuego 9 ejecutados 6 por accidente automovilístico 5 por accidente aéreo 1 atropellado |
| Oaxaca | 9 | 7 por accidente automovilístico 2 atropellados |

Continúa...

El servicio público en materia de seguridad:
¿Qué nos dicen los datos referentes a las bajas por muerte?

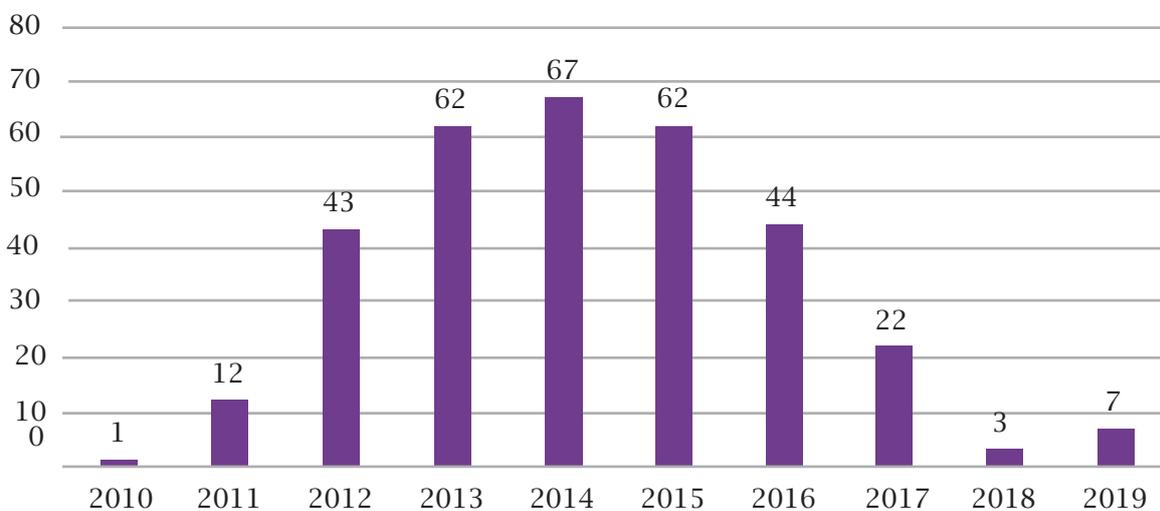
| Entidad federativa | Número de decesos | Causas de deceso |
|--------------------|-------------------|--|
| Puebla | 7 | 4 por agresión con arma de fuego 2 por accidente automovilístico 1 por accidente aéreo |
| Querétaro | 0 | No aplica |
| Quintana Roo | 0 | No aplica |
| San Luis Potosí | 9 | 4 por accidente automovilístico 3 por agresión con arma de fuego 1 por caída 1 atropellado |
| Sinaloa | 73 | 33 por agresión con arma de fuego 14 por accidente aéreo 14 por accidente automovilístico 5 ahogados 2 por accidente con arma de fuego 2 ejecutados 1 golpe de calor 1 por descarga eléctrica |
| Sonora | 25 | 8 por accidente automovilístico 6 por agresión con arma de fuego 5 por accidente aéreo 4 ahogados 2 por caída. |
| Tabasco | 1 | 1 agresión con arma de fuego |
| Tamaulipas | 139 | 106 por agresión con arma de fuego 24 por accidente automovilístico 5 por accidente aéreo 2 ejecutados 1 por caída 1 ahogado |
| Tlaxcala | 0 | No aplica |
| Veracruz | 18 | 11 por agresión con arma de fuego 6 por accidente automovilístico 1 por “otros”. |
| Yucatán | 0 | No aplica |
| Zacatecas | 17 | 10 por accidente automovilístico 7 por agresión por arma de fuego |

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena, 2020). Relacion de personal fallecido en la aplicación de la campaña permanente contra el narcotráfico y la ley federal de armas de fuego y explosivos de 1 dic. 2006 al 1/o. Ene. 2020 (sic). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522995/RELACION_FALLECIDOS_EN_COMBATE_AL_NARCOTRAFICO_PARA_TRANSPARENCIA_FOCALIZADA_1_ENE_2020.pdf (fecha de consulta: 28 de enero de 2020).

Marina / Armada de México

La Secretaría de Marina - Armada de México informó que 325 elementos navales fallecieron en cumplimiento de su deber de 2010 a 2019, con un máximo anual de 67 registrados en 2014 (Gráfica 4).

Gráfica 4. Elementos navales fallecidos en cumplimiento de su deber. 2010 - 2019



Fuente: Secretaría de Marina. Solicitud de información no. 0001300194719. 24 de diciembre de 2019.

III. Iniciativas en la LXIV Legislatura para evitar el deceso de policías y militares en servicio

En la LXIV Legislatura del Senado de la República y la Cámara de Diputados se ha presentado una iniciativa relativa a sanciones para quien cometa homicidio o lesiones a los elementos de seguridad, la cual está pendiente de revisión en las comisiones de su Cámara de origen

| Iniciativa y fecha de presentación | Objetivo | Presentada por | Estatus |
|---|---|--|--|
| <p>Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. 29 de octubre de 2019</p> | <p>Establecer las sanciones por el delito de homicidio y lesiones en contra de miembros de la Policía Federal, de la SEDENA, de la SEMAR o de la Guardia Nacional. Para ello propone: 1) indicar que las sanciones y multas por lesiones se duplicarán cuando el afectado, en el ejercicio de sus funciones, sea integrante de los cuerpos o secretarías referidas; y, 2) estipular la pena de 24 a 30 de prisión para quien cometa el delito de homicidio en contra de algún elemento referido. Para tal fin modifica los artículos 301 Bis y 308 Bis el Código Penal Federal.</p> | <p>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)</p> | <p>Pendiente en Comisión(es) de Cámara de Origen 29 de octubre de 2019</p> |

Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación.

La iniciativa presentada por el Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero busca sanciones penales mayores hasta por 30 años en caso de lesiones u homicidios de las fuerzas de seguridad pública federales, tales como elementos del Ejército, Marina, Guardia Nacional o Policía Federal con una propuesta de reforma al Código Penal Federal.

IV. Situación de elementos fallecidos en cumplimiento de su deber en otros países.

La muerte violenta de policías o elementos militares o navales en cumplimiento con su deber es un fenómeno que también sucede en otros países. En este estudio se incluyen los casos de Colombia, Chile, España, Estados Unidos y Perú.

Colombia

Un hecho reciente que enlutó a la policía colombiana fue el atentado contra la Escuela de Cadetes de Policía General Santander que cobró la vida de 23 uniformados el pasado 17 de enero de 2019. Al respecto, el Presidente Iván Duque expresó que “los criminales atacaron un centro de estudios donde los jóvenes aprenden a proteger la vida, la honra y los bienes de todos. Los cadetes que el terrorismo atacó el día de hoy representan lo mejor de Colombia: su diversidad, ya que vienen de distintas regiones, incluso de países vecinos como Ecuador y Panamá; sus ganas de crecer; su empuje; su compromiso” (Presidencia Colombia, 2019).

Además de este atentado, los policías y militares colombianos enfrentan peligros por el combate a la delincuencia organizada, narcotráfico, grupos terroristas y grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En este sentido, algunos medios refieren que “desde 1993, 1.785 policías han sido asesinados y cerca de 3.200 fueron lesionados, dejando una huella de dolor en sus familias, que entregaron a sus seres queridos en cumplimiento de la responsabilidad de combatir este flagelo en todas sus expresiones” (Rincón y Jiménez, 2019).

Chile

Carabineros de Chile es la institución policial nacional de aquel país andino. De acuerdo con algunos informes “entre 2008 y el primer semestre de este año, 81 uniformados murieron -15 oficiales y 66 suboficiales- y 37.447 fueron atendidos en el Hospital de Carabineros por lesiones” (Emol, 2018). Es decir, un promedio de siete policías nacionales son asesinados en este país cada año. Las penas que han alcanzado los homicidas de estos servidores públicos han sido de cadena perpetua, es decir, el máximo posible.

España

Las policías y militares españoles tuvieron una alta mortalidad desde mediados de la década de los setenta hasta entrada la década de los noventa debido a los atentados realizados por la organización terrorista ETA. Al respecto, en 43 años de funcionamiento de esta banda criminal “asesinaron en este tiempo a 206 guardias civiles, 149 policías nacionales, 86 militares, 32 políticos, sobre todo militantes de PP y PSOE, 24 policías municipales, 13 ertzainas, 10 profesionales de la administración de justicia y un mosso de Esquadra” (Álvarez, 2018).⁷ Es decir, restando el número de políticos y trabajadores de la justicia, el número de uniformados asesinados por ETA fueron 479.

⁷ Ertzainas y mosso de esquadra son policías locales del País Vasco y Cataluña, respectivamente.

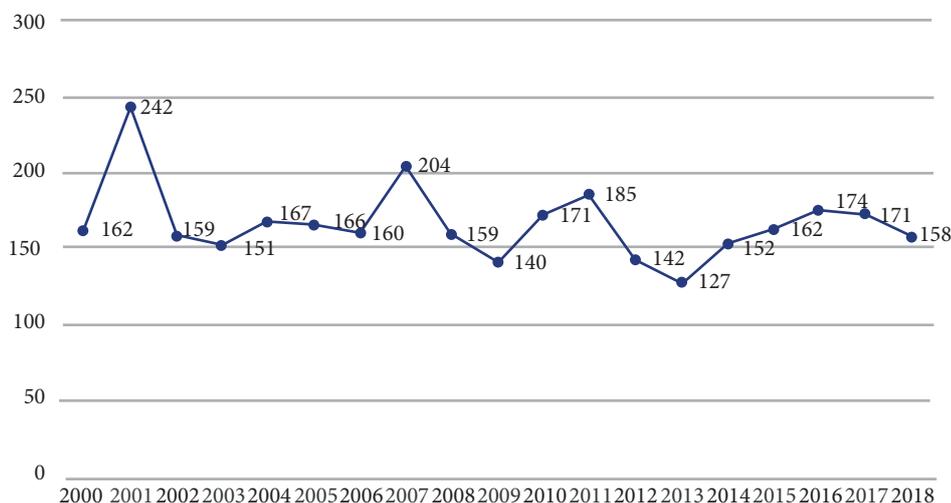
En los últimos años es raro que se cometa un homicidio de personal de la policía o militar en España, pero a diferencia del pasado, la impunidad disminuyó en el caso de agresiones a estos servidores públicos.

Estados Unidos de América

En 2018 murieron 158 policías en Estados Unidos en servicio, una cifra en descenso en comparación con los dos años anteriores (NLEO, 2019). En los últimos 20 años fue 2001 cuando más bajas hubo con 242, en gran medida como resultado de los decesos ocasionado por los ataques terroristas del 11 de septiembre. No obstante, en 1930 ocurrieron 312 sucesos, es decir, con la aplicación de políticas públicas prohibitivas contra las bebidas alcohólicas.

En E.U.A. son pocos los años que se han superado más de 200 muertes de policías en ese periodo, aunque desde 1944 (95) la cifra no ha bajado de dos dígitos. La gráfica 5 muestra las variaciones de policías asesinados en lo que va de este milenio. En tanto, del 1 de enero al 6 de diciembre de 2019 se han reportado 113 muertes de policías en ese país, es decir, 23% menos respecto al mismo periodo de 2018. De estos, 45 fueron por armas de fuego, 36 por accidentes de tráfico y 32 por otras causas (NLEO, 2019).

Gráfica 5. Policías asesinados en Estados Unidos. 2000-2018



Fuente: The National Law Enforcement Officers (NLEO, 2019). *Officer Deaths By Year*. Disponible en: <https://nleomf.org/facts-figures/officer-deaths-by-year> (fecha de consulta: 10 de diciembre de 2019).

Perú

El Ministro del Interior de aquel país, Carlos Morán, señaló que 21 policías fueron asesinados en la nación andina durante 2018, por lo que propuso reformas legales al Poder Legislativo a fin de ofrecer soluciones a los servidores públicos en materia de seguridad pública (Andina, 2019).

Conclusiones

La muerte en servicio de servidores públicos que combaten a la inseguridad en nuestro país, tales como elementos del Ejército y Fuerza Aérea, Marina -Armada de México, Guardia Nacional, y policías federales, estatales y municipales contribuye a dañar el tejido social debido a la pérdida de vidas de personas entrenadas para defender y proteger a la población, además de mostrar una vulnerabilidad en las instituciones de seguridad pública y temor en los habitantes.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda que exista “una media de aproximadamente 300 oficiales de policía por cada 100.000 habitantes” (UNODC, 2010); aunque en México casi la totalidad de municipios tienen un déficit. No obstante, la pérdida de vida de los policías afecta al mantenimiento de este promedio en el estado de fuerza, al tiempo de que inhibe a otras personas -jóvenes de edad principalmente- a desarrollar una vocación de servicio policial.

El número de policías asesinados en México es alto en comparación con los indicadores de otros países latinoamericanos. Ejemplo de esto es el contraste entre los 479 uniformados asesinados en España durante 43 años de terrorismo perpetrado por ETA. En comparación, 789 elementos policiacos en México fallecieron en servicio de enero de 2018 a noviembre de 2019. En comparación con Estados Unidos, en los últimos dos años los totales de policías asesinados en México (de acuerdo con cifras de Causa en Común) duplican a los totales anuales de su vecino del norte.

Fuentes consultadas

- Álvarado, Enrique (Álvarado, 2019). “Parte de guerra: dónde, cómo y cuándo mueren los militares mexicanos”. **VICE**. 20 de marzo. Disponible en: https://www.vice.com/es_latam/article/vbw884/parte-de-guerra-donde-como-y-cuando-mueren-los-militares-mexicanos (fecha de consulta: 2 de diciembre de 2019).
- Álvarez, Javier. (Álvarez, 2018). “La historia de ETA: 3.000 atentados, 864 muertos y más de 7.000 víctimas”. *Cadena SER*. 30 de abril. Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2018/04/30/tribunales/1525084315_992624.html (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2019).
- Agencia Peruana de Noticias. (Andina, 2019) *Mininter: 21 policías fueron asesinados por delincuentes durante el 2018*. Disponible en: <https://andina.pe/agencia/noticia-mininter-21-policias-fueron-asesinados-delincuentes-durante-2018-739650.aspx> (fecha de consulta: 12 de diciembre de 2019).
- Benítez Manaut, Raúl (Benítez, 2018). “México: los militares en tiempos de cambio”. *Nueva Sociedad*. No. 278. noviembre-diciembre de 2018. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/mexico-los-militares-en-tiempos-de-cambio/> (fecha de consulta: 2 de diciembre de 2019).
- Causa en Común (Causa en Común, 2019). *Registro de Policías Asesinados*. Disponible en: <http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 28 de noviembre de 2019).
- Emol (Emol, 2019). *Siete carabineros mueren al año y más de 3.000 resultan heridos mientras ejercen sus funciones*. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/11/05/925969/En-promedio-Siete-carabineros-mueren-al-ano-y-mas-de-3000-resultan-heridos-mientras-ejercen-sus-funciones.html> (fecha de consulta: 5 de diciembre de 2019).
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (IMCO, 2018) *Se acumulan los asesinatos de policías*. Disponible en: <https://imco.org.mx/temas/se-acumulan-los-asesinatos-policias/> (fecha de consulta: 28 de noviembre de 2019).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2010). 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. 12 al 19 de abril. Disponible en: https://www.un.org/es/events/crimecongress2010/pdf/factsheet_ebook_es.pdf

Presidencia de la República de Colombia (Presidencia Colombia, 2019). Alocución del Presidente Iván Duque Márquez sobre el atentado terrorista contra la Escuela de Cadetes de Policía General Santander. 17 de enero. Disponible en: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190117-Alocucion-Presidente-Ivan-Duque-Marquez-atentado-terrorista-contra-escuela-Cadetes-Policia-General-Santander.aspx> (fecha de consulta: 9 de diciembre de 2019).

Rincón Ortega, María Camila; y Jiménez H. Juan Sebastián (Rincón y Jiménez, 2013). “1.785 policías asesinados en lucha contra el narcotráfico”. *El Espectador*. 2 de diciembre. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/1785-policias-asesinados-lucha-contra-el-narcotrafico-articulo-461849> (fecha de consulta: 9 de diciembre de 2019).

Salomón, Josefina (Salomón, 2019). “Casi 750 soldados muertos en ‘guerra antinarcóticos’ en México”. *InSight Crime*. 27 de marzo. Disponible en: <https://es.insight-crime.org/noticias/noticias-del-dia/casi-750-soldados-muertos-en-guerra-antinarcoticos-en-mexico/> (fecha de consulta: 3 de diciembre de 2019).

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena, 2020). *Relacion de personal fallecido en la aplicación de la campaña permanente contra el narcotráfico y la ley federal de armas de fuego y explosivos de 1 dic. 2006 al 1/o. Ene. 2020* (sic). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522995/RELACION_FALLIDOS_EN_COMBATE_AL_NARCOTRAFICO_PARA_TRANSPARENCIA_FOCALIZADA_1_ENE_2020.pdf (fecha de consulta: 28 de enero de 2020).

The National Law Enforcement Officers (NLEO, 2019). Officer Deaths By Year. Disponible en: <https://nleomf.org/facts-figures/officer-deaths-by-year> (fecha de consulta: 10 de diciembre de 2019).

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1870>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Análisis Legislativo, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 4831

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México
Distribución gratuita. Impreso en México.



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.